

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ABR 28
1993

11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "AGIPRO S.A." A "ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGIPRO S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- **CELEBRACION.**— La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "AGIPRO S.A." a "ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGIPRO S.A." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de enero de 1993 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito.

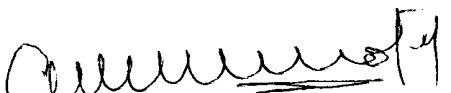
El señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 93.1.1.1. 0304 de 15 FEB 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón,

2.- **OTORGANTE.**— Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el Econ. Bolívar Feñafiel González, Gerente General de la compañía "AGIPRO S.A." de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en Quito.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Quito en la Resolución N° 93.1.1.1. 0304 se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "AGIPRO S.A." a "ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGIPRO S.A." a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición notificará a la Superintendencia de Compañías, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañías procederá a la aprobación e inscripción del cambio de denominación de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito,

15 FEB 1993


D. Victor Cevallos Viqueza
SECRETARIO GENERAL-ENCARGADO

DECEN.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

ABR

26

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA "AGIPRO S.A." A "ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGIPRO S.A." Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía "AGIPRO S.A." a "ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGIPRO S.A." y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de enero de 1993, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito; ordenase la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del Artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 93.1.1.1.0304 de febrero 15 de 1993 dictada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, se publicó por tres días consecutivos en el diario LA HORA de la ciudad Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 24, 25 y 26 de febrero de 1993.

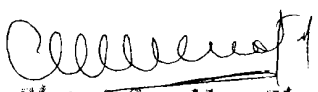
Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.0312 de 18 MAR 1993 e inscritos en el Registro Mercantil del cantón Quito.

ajo el 754, tasa 124, el 12 de abril de 1993.

2.- CAMBIO DE DENOMINACION.- La compañía "AGIPRO S.A." cambia su denominación a "ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGIPRO S.A.".

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo primero de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACION.- ASESORIA GERENCIA Y PROYECTOS AGIPRO S.A. es una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana, que se regirá por las leyes vigentes en el Ecuador y estos Estatutos. En éstos se la designará simplemente como "la Compañía".

Quito, 21 de abril de 1993.


Dr. Víctor Cavallero Viqueza
SECRETARIO GENERAL

Dada en

17.03.93

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

Quito